Diana Ovelar

Fecha: 07/05/10 Hora: 13:51

RESOLUCIÓN N° 0043/2010

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 421/2.010 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2010 "*POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LINEA MONOFÁSICA BAJA TENSIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A LA EMPRESA B.M.H INGENIERIA S.R.L.*".

VISTO:

El contenido de la Nota N° 0037/2010 de fecha 06 de mayo de 2010 remitida por la Intendencia Municipal en la cual solicitaba la aprobación de la adjudicación realizada para el llamado "Construcción de líneas monofásicas baja tensión" aprobado por la Junta Municipal, en cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/2010.

CONSIDERANDO:

Que, la Junta Municipal entiende solamente en los casos de Licitación Pública y en Concurso de Oferta y no así en los otros como la Contratación Directa.

Que, la Junta Municipal tiene intervención en dos oportunidades por cada vez que existe un procedimiento licitatorio y es **en primer tiempo en la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones a través de una resolución de aprobación**, y en un segundo tiempo para la aprobación de vuelta pero esta vez de la Adjudicación del procedimiento y esto lo hace devuelta a través también de una **resolución en la que homologa la Resolución de Adjudicación del Ejecutivo Municipal** pero en ese momento el legajo ya tiene que estar completo al momento del estudio en la Junta para esta segunda resolución y dicho legajo debe constar de los siguientes elementos:

1-Acta de apertura de sobres.
2-Acta de valuación de las ofertas.
3-Cuadro comparativo de precios.
4-Cuadro de precios Adjudicados.
5-Addendas en caso de que existieren.
6-Resolución de aprobación de estas Addendas por el Ejecutivo Municipal.
7-Resolución de adjudicación a la empresa ganadora.

Que, la honorable Junta Municipal conforme se halla facultado por la mencionada Ley Orgánica Municipal 3.966/2010.-

.../// ... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 421/2.010 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2010 "*POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LINEA MONOFÁSICA BAJA TENSIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A LA EMPRESA B.M.H INGENIERIA S.R.L.*".

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

Art. 1° **HOMOLOGAR** la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 421/2.010 de fecha 06 de mayo de 2010 "Por la cual se adjudica el llamado *"Ejecución de la obra para la construcción de línea monofásica baja tensión."*; por la modalidad de licitación pública nacional a la empresa B.H.M INGENIERIA S.R.L".

Art. 2° ANOTAR, registrar, notificar y cumplida, archívese

Dada en Sesión Extraordinaria de la Junta Municipal, a los siete días del mes de mayo del año dos mil diez.

Lic. Ramón Javier Villa G.
Secretaría Junta Municipal

Lic. Ramón Aquino Genes.
Vice-Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese

María Isabel Marin
Secretaría General

Ernesto Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata